



**Sistema de
Centros de
Innovación
Tecnológica y
Agrícola**



Gobierno de la República

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y AGRÍCOLA (SCITA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EDUCREDITO-LPN-GC-SCITA-2023-06

**“SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL
COMEDOR DE LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA SCITA”**

Fuente de Financiamiento:

FONDOS NACIONALES

Tegucigalpa M.D.C., JUNIO 2023.

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	2
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION.....	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	3
IO-05.1 CONSORCIO	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	4
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION	4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	4
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	7
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	7
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS	8
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	10
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	11
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION.....	13
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	13
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	13
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	13
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	13
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	14
CC-07 GARANTÍAS.....	14
CC-08 FORMA DE PAGO	15
CC-09 MULTAS.....	15
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	17
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS	18

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

El Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola, tiene por objeto el suministro de insumos alimenticios para el comedor de los alumnos del programa **SCITA** a través del presente proceso de Licitación Pública Nacional **No. EDUCREDITO-LPN-GC-SCITA-2023-05**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de la presente licitación, se deberá suscribir un contrato de suministro, entre el Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA) y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Suministro de *Insumos Alimenticios*.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc., en caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán ante las oficinas administrativas del **Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA)**.

Ubicada en: **El Centro Comercial El Dorado, 4to piso, blvr. Morazán, Tegucigalpa, M. D. C.**

El día último de presentación de ofertas será: **lunes 31 de julio de 2023.**

La hora límite de presentación de ofertas será: **2:00 p.m.**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en el **Edificio del Centro Comercial El Dorado, Blvr. Morazán, 4to piso**, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A, el día **lunes 31 de julio de 2023 a partir de las 2:15 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, cabe mencionar que solo se permitirá un representante por cada oferta, ya sea su representante legal/Gerente General o en su defecto una tercera persona que presente carta mediante la cual se autorice su representación.

En consecuencia, una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Por otra parte, todo oferente deberá presentar, un expediente original, con su respectiva copia en físico y en digital (CD) de la oferta en sobre sellado, asimismo, el sobre interior y exterior deben llevar las siguientes leyendas:

- 1. Nombre completo, dirección exacta del oferente, números de teléfono, dirección electrónica oficial para efecto de comunicaciones y notificaciones correspondientes.*
- 2. Dirigidos al comprador e indicar la dirección descrita anteriormente.*
- 3. Consignar el número y nombre de la licitación.*

Es importante destacar, que, en caso de presentar sobres abiertos, adicionalmente sin cumplir con los requisitos requeridos, el órgano contratante no recibirá la oferta, así como tampoco se responsabiliza en caso de extravío de documentos.

No obstante lo anterior, las ofertas no podrán ser presentadas de manera alternativa, así como tampoco vía correo electrónico, de igual manera, toda oferta deberá ser presentada en moneda de lempiras, y debidamente foliado en todos sus documentos.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTA

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **120 días calendarios**, contados a partir del día siguiente de su presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliase el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la misma.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los **120 días** calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los oferentes deberán presentar sus ofertas con los documentos que a continuación se describen:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Documentos subsanables:

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas, en caso de que las hubiere, debidamente inscritas ante el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal que acredite las facultades suficientes para participar y representar la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito ante el Registro Mercantil correspondiente.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal, o carne de residencia en caso de ser extranjero.
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta”**
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. Copia de licencia sanitaria emitida por la autoridad competente, vigente.
10. Declaración jurada mediante la cual el representante legal de la empresa o comerciante individual declare encontrarse de acuerdo con todas y cada una de las condiciones, especificaciones y requisitos establecidos en este documento denominado base de licitación, la cual deberá presentarse debidamente autenticada ante notario público.
11. Declaración Jurada mediante la cual el representante legal declare que los servicios que ofrece su representada son de alta calidad; asimismo, deberá indicar que, en caso de existir algún inconveniente con el suministro de los insumos alimenticios, se compromete a brindar soluciones, o reemplazo según amerite, con lo cual se permita el fiel cumplimiento del contrato suscrito entre su representada y el Programa SCITA.
12. Comprobante de depósito o boucher de pago de los Pliegos de Condiciones a nombre de SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y AGRÍCOLA por un valor de L500.00.
13. Copia fotostática de constancia extendida por la Cámara de Comercio mediante la cual haga constar el domicilio del oferente debidamente autenticado.
14. Copia de estados financieros del último año fiscal, firmado y sellado por una Firma Auditoria o en su defecto por un Perito Mercantil y Contador Público, inscrito en el colegio profesional respectivo.
15. Solvencia fiscal vigente, extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), debidamente autenticada por notario público.

Por otra parte, el defecto u omisión de los requisitos descritos anteriormente podrán ser subsanados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente; de no cumplir en tiempo y forma, la oferta no será considerada y se

procederá a declarar sin valor y efecto de conformidad con el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Documentos no subsanables:

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a estos pliegos de condiciones, debidamente firmado y sellado por el Representante Legal del oferente.
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Original Garantía de Mantenimiento de Oferta.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica por las copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán ser autenticados, asimismo cualquier otro documento suscrito por otra persona que no sea el representante legal (**Una autentica por las firmas**).

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **el 100%** del valor total de la oferta ¹, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancaria, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior, sellado y timbrado por un contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que **el Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola SCITA** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Original ***Declaración Jurada sobre la calidad de los insumos ofertados y cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas requeridas.***
- Listado original de al menos tres (3) contratos similares a los bienes a ofertar finalizados en los últimos cinco (5) años, el cual debe contener lo siguiente:

1. Nombre o razón social de la entidad contratante.
2. Objeto del contrato.
3. Monto del contrato.
4. Fecha de suscripción del contrato y el carácter de la implementación del cliente (público o privado).

¹ Las líneas de crédito deben ser constancias originales emitidas por instituciones bancarias, con fecha reciente a la presentación de la oferta y en aquellos casos en los que se trate de consorcio, se debe presentar todos los documentos anteriormente descritos por cada uno de sus miembros.

Atención: Se entiende por contratos similares aquellos cuyo objeto ha sido el suministro del servicio ofertado y que el monto total de los contratos presentados sea igual o mayor al 80% del valor ofertado en la presente licitación.

- Cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego de condiciones.

En aquellos casos que se trate de consorcios, deberán presentar todos los documentos anteriormente descritos por cada uno de los miembros que lo conforman.

- Certificado extendido por la autoridad competente, mediante la cual se acredite la capacidad del oferente para ofertar en la presente licitación. **(si aplica).**

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta deberá ser presentado su valor en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los insumos ofertados a ***el Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola*** en el lugar y tiempos establecidos en el presente documento o en su defecto en el contrato a suscribir.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO.

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por el SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la Procuraduría General de la República;
3. Constancia de Encontrarse al día con el pago de sus cotizaciones o contribuciones a favor del Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE.

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo oferente que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos, deberá comunicarse con **el ente contratante**, mediante correo electrónico adquisiciones@scita.edu.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente: Centro Comercial El Dorado, 4to piso, Blvr. Morazán. **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes **del 20 de julio de 2023**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

El Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA) podrá en cualquier momento previo al vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones en la debida forma, es decir cancelando el valor que se establece en el aviso de publicación en el periódico y en La Gaceta.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

El Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA) podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de El Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA) (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes).		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida.		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo.		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal.		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		

La Declaración Jurada de la empresa y su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Copia de licencia sanitaria emitida por la autoridad competente, vigente.		
Declaración jurada mediante la cual el representante legal de la empresa o comerciante individual declare encontrarse de acuerdo con todas y cada una de las condiciones, especificaciones y requisitos establecidos en este documento denominado base de licitación, la cual deberá presentarse debidamente autenticada ante notario público.		

Declaración Jurada mediante la cual el representante legal declare que los servicios que ofrece su representada son de alta calidad; asimismo, deberá indicar que, en caso de existir algún inconveniente con el suministro de los insumos alimenticios, se compromete a brindar soluciones, o reemplazo según amerite, con lo cual se permita el fiel cumplimiento del contrato suscrito entre el Programa SCITA y su representada.		
Comprobante de depósito o boucher en concepto de pago por los Pliegos de Condiciones a nombre de SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y AGRÍCOLA por un valor de L500.00.		
Copia fotostática de constancia extendida por la Cámara de Comercio mediante la cual hagan constar el domicilio del Contratante debidamente autenticada.		
Copia de Estados financieros del último año fiscal, firmado y sellado por una Firma Auditoria o en su defecto por un perito mercantil y contador público, inscrito en el colegio profesional respectivo.		
Solvencia fiscal vigente, extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), debidamente autenticada por notario público.		

¹ para efecto de evaluación, sino se aprueba la fase legal de la oferta, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de condiciones no se continuará con la evaluación de la segunda fase.

² en el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos sea modificado y este no haya sido reportado a la ONCAE.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos <i>el 100% del monto total de la oferta.</i>	☐	☐
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior, sellado y timbrado por el contador general.	☐	☐
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.	☐	☐
Carta de autorización, mediante el cual se autoriza que <i>el Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA)</i> pueda verificar la documentación presentada.	☐	☐

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
- Presentar <i>Declaración Jurada mediante la cual se declare y jure la calidad de los insumos ofertados y a su vez el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas requeridas.</i> - Certificado mediante el cual se acredite que el oferente se encuentra debidamente autorizado para la distribución de los insumos ofertados en el presente proceso de Licitación Pública Nacional.	☐	☐

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación presentada junto a la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (CUANDO APLIQUE)

1.1. FACULTAD DE SCITA:

El Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA), está facultada para realizar inspecciones in situ en las empresas oferentes, lo anterior, a fin de verificar la existencia y capacidad de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, artículo 89 inspección y demás aplicables en su reglamento.

1.2.ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS A SUMINISTRAR A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022: (VER DOCUMENTO ANEXO)-

El contratista se obliga a suministrar cada uno de los insumos alimenticios descritos en el documento denominado ANEXO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, lo anterior, por un periodo de aproximadamente tres (3) meses.

1.3. COMPROMISO ENTRE EL CONTRATISTA Y SCITA:

- El contratista adjudicado se compromete a proporcionar bajo su costo y riesgo el equipo industrial para preparar los tres tiempos de comida de los alumnos del programa SCITA, entre los cuales podemos destacar lo siguiente: Estufas industriales, freidoras, freezer, calentadores móviles, cocinas móviles, mismo que podrían ser portátiles de tal manera que puedan ser montados en un vagón, contenedor o troco, asimismo, incluir los cuartos fríos que sean necesarios para la conservación de la integridad de los insumos, tiempo que no debe ser superior a 15 días calendario y demás utensilios necesarios a efecto de garantizar la elaboración de los alimentos que requieren los alumnos que formarán parte del programa en la debida forma, con lo cual deberá detallar el equipo industrial a entregar en calidad de préstamo.
- En caso de que los equipos sufran desperfectos, el contratista sustituirá por sus propios medios el equipo que fuere necesario a efecto de no interrumpir la prestación de sus servicios.
- SCITA garantiza comprar el total de los insumos a requerir en las fichas técnicas adjuntas al presente documento, así como también aquellos que se vayan a incorporar a futuro, por tanto, el proveedor se compromete a proporcionar el 100% de dichos insumos sin ninguna excepción.
- Es importante destacar que los servicios para la elaboración de cada platillo serán proporcionados por el programa SCITA.
- Finalmente, durante el tiempo que el contrato se encuentre vigente, la cocina móvil deberá permanecer dentro de las instalaciones del programa SCITA, ubicado en la ciudad de Comayagua.

1.4. HORARIO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS:

El proveedor debe garantizar que los insumos serán entregados en el tiempo adecuado para la elaboración de los tres tiempos de comida, debiendo establecer un horario que se adapte a las necesidades alimenticias de los alumnos del programa SCITA.

En consecuencia, los oferentes deben considerar que las especificaciones técnicas que se describen en el menú, podrán estar sujetos a cambios, lo anterior, de conformidad con las recomendaciones brindadas por el especialista en nutrición del programa SCITA, por tanto, el adjudicatario deberá observar esta disposición en el sentido que, el menú en referencia contiene las porciones y requerimientos básicos, no obstante, estos podrán variar según las necesidades de SCITA sin que surtan modificaciones en el precio a ofertar en la presente licitación.

Sin embargo, la cuantía del contrato podrá ser modificado solo en aquellos casos donde exista un fundado incremento o disminución de los costos, en ese sentido, la parte que presente la solicitud de modificación de precios deberá acompañarse de las pruebas necesarias a fin de acreditar los motivos legales que considere pertinentes, lo anterior, de conformidad con los artículos 121, 122 y 123 de la Ley de Contratación del Estado.

1.5. IMPLEMENTOS DE TRABAJO:

El equipo para la preparación de la alimentación será proporcionado por cuenta y riesgo del contratista. Los productos deberán ser de primera calidad con abastecimientos de los mismos para 15 días máximo.

Finalmente, solamente aquellas ofertas que superen estas primeras fases pasarán a la siguiente y así sucesivamente hasta concluir con la debida adjudicación en beneficio del programa SCITA, las demás serán descalificadas.

1.6. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará de conformidad con lo establecido en el contrato que se suscribirá entre el adjudicatario y el programa SCITA.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja a la más alta evaluada.		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán validos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y se procederá a su descalificación tal y como lo establece el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejando constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad.
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato.
- c) El nombre del Oferente ganador.
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los 5 de días³ calendario presentar los siguientes documentos:

³ para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato.

- **Constancia original de la Procuraduría General de la Republica de Honduras, de no tener juicios pendientes con el Estado.**
- **Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).**
- **Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (aplica solo para Servicios de Seguridad y Limpieza, Circular No.CGG-2847-2016, Secretaría de Coordinación General de Gobierno).**
- **Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta).**
- **Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).**

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta mejor evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIONCC-01

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA) nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- Emitir la Orden de Inicio o en su defecto la orden de compra;
- Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- Emitir las actas de recepción parcial y final;
- Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta una vez que finalicen **los tres meses contados a partir del día siguiente de la suscripción del mismo.**

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se realizará en el Departamento de Comayagua, Km2, carretera a la Aldea El Taladro, antiguas instalaciones del CEDA.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro deberá ser entregado en las instalaciones del programa SCITA, ubicado en el Departamento de Comayagua, Km2, carretera a la Aldea El Taladro.

Entrega Total

No	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA ESPECIFICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Melón	Melón mediano de un peso aproximado de 2 libras cada melón.	1000	Un
2	Piña	Piña de un peso aproximado de 2 libras cada piña	1000	Un
3	Banano maduro	Fruta lista para su consumo de color amarillo y en su estado de maduración idónea.	12,000	UN
4	Aguacate Mexicano	Aguacate mediano	1,500	Unidad
5	Apio	Apio de hoja grande por Libra	200	Lb
6	Ajo	Ajo por unidad	3,000	UN
7	Banano verde	Banano color verde sin golpes	5,000	Un
8	Cebolla Blanca	Tamaño mediano, textura firme, cascara seca y lisa.	2,000	Lb
9	Chile Dulce	Color verde claro, tallo firme	2,000	Un

10	Culantrillo en Mazo	Color verde, tallo firme. Producto limpio y fresco. No marchito	200	UN
11	Elotes	Color amarillo y grano entero y color característico amarillo.	4,000	UN
12	Lechuga	Lechuga color verde aspecto fresca no oxidada y llevada en perfectas condiciones.	500	Lb
13	Limón	Limón persa, jugoso.	1,000	Un
14	Papas	Papa color amarillo, sin golpes mecánicos y de aspecto fresco	4,000	Lb
15	Pataste	Color: verde, textura dura, sin golpes mecánicos ni físicos	1,000	UN
16	Pepino	Color: verde oscuro, tamaño mediano. No dañado ni maduro	1,500	Lb
17	Plátanos maduros	Color: amarillo, textura firme sin magulladura ni raspones. En su estado de maduración optima no aspecto negro.	10,000	UN
18	Repollo	Aspecto fresco y textura lisa	1,000	Lb
19	Tomate	Tomate pera, color rojo	2,000	Lb
20	Yuca	Color característico: café con blanco, textura dura sin magulladuras.	500	Lb

21	Zanahoria	Color característico: Naranja, sin golpes ni magulladuras	5,000	Lb
22	Coliflor	Que no presente signos de magulladuras ni color café.	250	Lb
23	brócoli	color verde sin floraciones.	250	Lb
24	Achiote	Tamaño: 454 gr	50	Lb
25	consomé de Pollo	consomé de pollo 454Gr	100	Bote
26	consomé de Res	consomé de res 454Gr	20	Bote
27	Saborina (Ajinomoto)	Condimento para realzar el sabor de las comidas. Por libra	10	Lb
28	Pimienta y comino	Tamaño: 230 gr	80	
29	Canela	Canela en polvo bote 16 oz	20	Gr
30	Vainilla	tamaño: 1x480ml	35	Bote
31	Arroz Escaldado	Arroz escaldado grano entero por libra	7,000	Lb
32	Arroz Blanco	Arroz clasificado grano entero	15,000	Lb
33	Azúcar	Azúcar Blanca saco 110 Lb sin grumos.	150	saco

34	Café	Bolsa de café de 454 gr	4,500	Bolsa
35	Leche Entera en Polvo	bolsa de 2200Gr	300	Bolsa
36	Frijoles Rojos	Grano color rojo, brillante, blando.	20,000	Lb
37	Harina de maíz	Saco de harina de maíz nixtamalizado 1x50 Lb	1,800	Saco
38	Harina de Trigo	Color blanca, refinada y de fácil elasticidad. Tamaño: Bolsa 5 Lb	1,000	Lb
39	Huevo	cartón de huevos de 30 unidades	3,000	cartón
40	Manteca Liquida	Aceite vegetal 5 galones	800	GLN
41	Salsa Ketchup	Tamaño: 141 oz	200	GLN
42	Spaguetti	Tamaño: 200 Gr	3,000	UN
43	Avena	Bolsa de 360Gr	5,000	Bolsa
44	Pasta tornillos	Tamaño: 200 gr	1,500	
45	Coditos	tamaño: 200 Gr	1,500	Bolsa
46	Marmaon	Tamaño:200 gr	1,500	

47	Margarina Industrial	Margarina uso industrial, color amarillo Tamaño: 9.5 kg	60	Caja
48	Mayonesa	Tamaño: 3500 g	500	Bote
49	Miel	Tamaño: 35 oz	100	Bote
50	Mostaza	Tamaño: 3500 gr	20	Bote
51	Pasta de Tomate	Tamaño: 15 oz 6 Lb	250	Lb
52	Polvo para hornear	tamaño: 8 Oz	80	Paquete
53	Sal Yodada	Tamaño: bolsa 400 g	2,500	UN
54	Salsa Barbacoa	Tamaño:(5 L 2.5 oz)	100	GLN
55	Salsa Soya	Tamaño: 1.88 L	50	L
56	Vinagre	Tamaño: 3785 ml	100	GLN
57	Mortadela		3,000	Paquete
58	Chorizo Catracho	Chorizo suelto por libra	1,500	Lb

59	Chorizo Extremeño	Tamaño: Paquete de 3 IBS	1,000	Paquete
60	Chicken Finger	Deditos congelados de pollo, paquete de 360 gr	1,000	Paquete
61	Hot Dog	Tamaño: 300 Gr	2,000	Paquetes
62	Horchata en bolsa	HORCHATA BOLSA 1X2500 GR	750	Bolsa
63	Jugo Natural de Jamaica	Concentrado de fruta sabor Jamaica 0.5 Gln	750	Bote
64	Jugo natural de Tamarindo	Concentrado de fruta sabor Tamarindo 0.5 Gln	750	Bote
65	Jugo Natural de Nance	Concentrado de fruta sabor Nance 0.5 Gln	750	Bote
66	Jugo Natural maracuyá	Concentrado de fruta sabor maracuyá 0.5 Gln	750	Bote
67	Te frio	Tamaño: 3kg	750	Bote
68	Jugo Natural de Ponche de Frutas	Concentrado de fruta sabor Frutas	750	Bote
69	Queso Craft	Queso en rodajas 272gr	2000	Paquete
70	Queso Semiseco	Consistencia liviana y aspecto fresco	5,000	Lb
71	Quesillo	Aspecto fresco y textura consistente	5,000	Lb
72	Mantequilla	Mantequilla escurrida por libra	5,000	Lb
73	Pan Molde	1X455 gr	2,500	Bolsa

74	Pan Blanco	Bolsa de 6 Unidades	2,500	Bolsa
75	Baguette	Pan fresco para emparedados	2,500	UN
76	Pan Para Hamburguesa	1X6 unidades	900	UN
77	Papas Congeladas	Bolsa de papas 5 Lb	1,000	Bolsa
78	Tortillas de harina	Tortilla de harina tamaño mediano. Consistencia suave y esponjosa.	50,000	UN
79	Carne de res molida	Carne de color rojo y aspecto fresco.	8,000	UN
80	Carne para bistec de res	Carne fresca color Rosada.	4,000	Lb
81	Carne de res prensado para estofado	Color Rosada, aspecto fresca y limpia.	4,000	Lb
82	Carne para asar de cerdo	Producto fresco, Color rosada, libre de olores extraños y sin pegajosidad al tacto.	4,000	Lb
83	Chuleta de cerdo	Producto fresco, color rosado, textura tersa sin excesos de partes grasas.	5,000	Lb
84	Costilla de cerdo en cubos	Producto fresco, Color rosada, libre de olores extraños y sin pegajosidad al tacto.	1,500	Lb
85	Costilla de res	Producto fresco, Color rosada, libre de olores extraños y sin exceso de partes grasas.	1,000	Lb

86	Pollos Enteros 5 Lb	Aspecto fresco y textura lisa, color rosado	75,000	Lb
87	Pierna y muslo de pollo	Aspecto fresco y textura lisa, color rosado	50,000	Lb
88	Papel Aluminio	tamaño: 18X500	15	
89	Papel Film	tamaño: 12 ftx1000 in	30	UN

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de El Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola; bajo ninguna circunstancia el programa SCITA estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato a fin de programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (Cuando aplique)

- Plazo de presentación: *Se indicará en el contrato que suscriban las partes*, en el cual se detallaran los días hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: *Se establecerá en el contrato a suscribir por ambas partes, con lo cual se tomará en consideración el tiempo de refrigeración según el tipo de suministro, asimismo se indicará el tiempo de entrega a partir de la recepción final.*

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (Cuando aplique)

- Plazo de presentación: *[insertar número de días]* días hábiles después de cada recepción parcial del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: *[insertar el plazo de la vigencia de la garantía de buen suministro]* contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

El Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA) pagará en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro con las cantidades, sobre esto último dependerá de los suministros entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción por el Programa.

Cabe mencionar que la modalidad de pago puede ser modificado según acuerdo entre las partes, en consecuencia, debe quedar establecido en el contrato.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad con lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del presente año 2022.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

**ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO QUE SE
DENOMINA:**

**ANEXO
PLIEGOS DE CONDICIONES**

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Lista de Precios

	País del Comprador Honduras			Monedas de conformidad con el del IO-09		Sub cláusula 09.4	Fecha: _____ LPN No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
[indicar No. de Artículo]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	[Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro]	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo]
							Precio Total	

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
☐ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
☐ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
☐ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [] de [] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] † Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09. † Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Sub cláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Sub cláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta] |

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta] |

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día [] del mes [] del año [] [indicar la fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los _____ días del mes del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente) ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: **número**] de [indicar: **mes**] de [indicar: **año**].

ENTRE

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.-

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la Sub cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo

del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]* |

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

Autorización del Fabricante

(Cuando aplique)

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:**

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de , para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ ” ubicado en . Construido/entregado por el

Afianzado/Garantizado .

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de , Municipio , a los del mes de del año

||
FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “
_____” ubicado en _____.

Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

[inserte el Nombre de la Institución Licitante][indique el

título de la Licitación]

[indique el número de la Licitación]

1. El *[indicar el nombre de la Institución Licitante]* invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. *[indique el número de la Licitación]* a presentar ofertas selladas para *[descripción de los bienes y los servicios conexos que se han de adquirir]*.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de *[indique el nombre de la fuente de financiamiento, puede ser fondos nacionales]*.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a *[indicar el nombre de la Unidad; indicar el nombre y teléfonos del funcionario a cargo]* en la dirección indicada al final de este Llamado *[indicar la dirección final de esta Invitación]* de *[indicar la hora de oficina]* previo el pago de la cantidad no reembolsable de *[indicar el monto y la forma de pago]*. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *[indique la dirección]* a más tardar a las *[indicar hora y fecha]*. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las *[indicar la hora y la fecha]*. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

[Lugar y fecha de emisión del Anuncio]

[Nombre, cargo y firma del funcionario que aprueba el llamado]

ANEXO

PLIEGOS DE CONDICIONES

